



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 109

SIGCMA

San Andrés Isla, ocho (08) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Medio de Control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88-001-23-33-000-2018-00052-00
Demandante	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP
Demandado	Resolución No. RDP 010441 del 15 de marzo de 2017
Vinculada	Dubis Yolanda Merino de Torres
Magistrado Ponente	José María Mow Herrera

Visto el informe secretarial que obra a folio 279 del cuaderno principal, que da cuenta que la Administración Judicial de Barranquilla no cuenta con disponibilidad de Sala para efectuar la audiencia virtual de recepción de testimonios decretados en la pasada diligencia, el Despacho **APLAZARÁ** la audiencia de pruebas programada para el 23 de mayo de 2019, y ordenará que por secretaría se **CONVÓQUE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar la audiencia prevista, el día veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019), a las nueve de la mañana (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ MARÍA MOW HERRERA
Magistrado